



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 44 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00048	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL	KELLY DADIANA HERRERA QUINTERO	J.S.S.H. Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOHAN SEBASTIÁN SUAZA QUINTERO	24/08/2021	RESUELVE MEMORIALES
2021-00068	J.V. DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL MUTUO ACUERDO	YURANI LISDEYS RÚA GARCÍA Y ALEXANDER DE JESÚS CORRALES GUAPACHA		26/08/2021	INADMITE DEMANDA
2021-00069	J.V. CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MUTUO ACUERDO	LUÍS FERNANDO ÁLVAREZ FORONDA Y JACQUELINE MARTÍNEZ QUINTANA		26/08/2021	INADMITE DEMANDA
2020100070	EJECUTIVO ALIMENTOS	ALEJANDRA MARÍA GRAJALES ISAZA	GILBERTO ANTONIO CORREA PIMIENTA	26/08/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2021-00071	CESACIÓN EFECTOS CIVILES DE MUTUO ACUERDO	LUÍS ALBEIRO HENAO RIOS	RUBIELA DEL CARMEN FLÓREZ ZAPATA	26/08/2021	INADMITE DEMANDA
2021-00072	AMPARO POBREZA	RUTH MARÍA MORALES MORALES		26/08/2021	CONCEDE AMPARO Y DESIGNA ABOGADO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M DESFIJADO EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA